



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 29 de Agosto de 2023

NÚM. 69

CONTENIDO

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA

Certificación en la que se hace constar el **cambio de domicilio oficial** del *Juzgado Menor del Distrito Judicial de Zinapécuaro*, al inmueble ubicado en Prolongación Calzada Lázaro Cárdenas número 1893, planta baja, Zinapécuaro, Michoacán. 1

Certificación en la que se hace constar el **cambio de domicilio oficial** del *Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro*, al inmueble ubicado en Prolongación Calzada Lázaro Cárdenas número 1893, planta alta, Zinapécuaro, Michoacán. 2

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA

La licenciada Soledad Alejandra Ornelas Farfán, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 103, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47, apartado VI, del Reglamento Interior de dicho órgano colegiado, hace constar; y,

CERTIFICA

Que el Pleno del referido Consejo, en sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto actual, con las facultades que le confieren los artículos 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **autorizó el cambio de domicilio oficial del Juzgado Menor del Distrito Judicial de Zinapécuaro, al inmueble ubicado en Prolongación Calzada Lázaro Cárdenas número 1893, planta baja, Zinapécuaro, Michoacán, con efectos a partir del 4 de septiembre de 2023.** Lo que se hace constar para publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2023. Doy fe. (Firmado).

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA EJECUTIVA

La licenciada Soledad Alejandra Ornelas Farfán, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 103, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 47, apartado VI, del Reglamento Interior de dicho órgano colegiado, hace constar; y,

CERTIFICA

Que el Pleno del referido Consejo, en sesión ordinaria celebrada el 25 de agosto actual, con las facultades que le confieren los artículos 67 de la Constitución Política local, 84 y 90, fracciones I, III y IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **autorizó el cambio de domicilio oficial del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zinapécuaro, al inmueble ubicado en Prolongación Calzada Lázaro Cárdenas número 1893, planta alta, Zinapécuaro, Michoacán, con efectos a partir del 18 de septiembre de 2023.** Lo que se hace constar para publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Michoacán, a 28 de agosto de 2023. Doy fe. (Firmado).

COPIA SIN VALOR LEGAL